

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

Ayudas previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la comarca de EL CONDADO DE JAÉN 2023-2027

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la ayuda:
EL CONDADO DE JAÉN

Código GDR: **JA20**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

1. Datos del/la solicitante de la subvención

Nombre y Apellidos/Razón social:

DNI/NIE/NIF:

Apellidos y Nombre de la persona representante:

DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

2. Declaración, lugar, fecha y firma

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en esta declaración y que cumplo los criterios de selección puntuados en esta autobaremación y me comprometo a aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de cada uno de ellos en la solicitud de ayuda, en el trámite de audiencia y en la solicitud de pago, cuando así sea necesario.

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

METODOLOGÍA APLICABLE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los criterios de selección están divididos en un solo bloque: criterios para operaciones de carácter No Productivo.

La puntuación máxima que puede obtener un proyecto es de 100 puntos. La puntuación mínima que puede obtener un proyecto es de 60 puntos.

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE				
Tipologías de operaciones subvencionables				
3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible				
3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.				
3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS				
PUNTUACIÓN TOTAL		100		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO PRODUCTIVO)	Puntuación asignada	Puntuación obtenida	Justificación
AT.2	Factor de aislamiento	10		
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia (Excluyente)	10		
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia (Excluyente)	8		
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10		
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	8		
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	9		
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	10		
RD.2	Evolución de los índices de población	10		
RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	10		
RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	9		
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	8		
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	10		
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	10		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5		
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	5		
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	5		
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10		
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Acumulable)	5		
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	5		
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural	10		
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales (Excluyente)	10		
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas (Excluyente)	10		
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10		
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	0		
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	0		
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	0		
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	8		
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10		
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10		
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10		
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Acumulable)	2		
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	10		
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5		
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	10		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos (Acumulable)	10		
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Acumulable)	5		
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Acumulable)	5		
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	10		
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Acumulable)	5		
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) (Acumulable)	5		
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Excluyente)	10		
PUNTUACIÓN TOTAL		100		

En _____, a _____ de _____ de 2026

(Solicitante o Representante/s Legal/es)

Fdo.